



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Siendo las 10:30 horas del día 16 de julio de 2014, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, sita en km 5.6 de la carretera Toluca - Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcilacalli, Municipio de Almoloya de Juárez; se reunieron en segunda convocatoria, a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZin): Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del GEM y Presidente; Lic. César López Pacheco, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del GEM, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Representante del Gobierno Estatal; Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del GEM, Representante del Gobierno Estatal; Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Representante del Gobierno Federal; Lic. Alejandro Rogelio López López, Secretario Técnico de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública, Representante del Gobierno Federal; Lic. Julio César Medina Ruiz, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, Suplente de la Lic. Olga Hernández Martínez, Presidenta Constitucional del Municipio de Zinacantepec, Representante del Gobierno Municipal; Lic. Víctor Manuel López Quiñones, Gerente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México, Suplente del C.P. Teodoro Martínez Castillo, Presidente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México, Representante del Sector Social; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario Suplente, y M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Secretario de este H. Consejo Directivo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 4.1 Solicitud, y en su caso autorización, para realizar las gestiones, ante las instancias correspondientes, de autorización de la plantilla de la UTZin, a efecto de asegurar la calidad de atención a la matrícula esperada en septiembre 2014, dado que se dispone de la suficiencia presupuestal respectiva.
  - 4.2 Solicitud, y en su caso autorización, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$195,255.00 (Ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), recursos recaudados durante el periodo septiembre 2013 - abril 2014.
5. Asuntos en cartera
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos
  - 5.2 Informe de actividades que presenta el Encargado del Despacho de la Rectoría al H. Consejo Directivo correspondiente al periodo mayo - junio 2014.
  - 5.3 Presentación de los Estados Financieros al 31 de mayo y al 30 de junio de 2014.
6. Asuntos Generales.
  - 6.1 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en los meses de mayo y junio de 2014.
  - 6.2 Informe de los avances del Programa Operativo Anual 2014.
  - 6.3 Informe del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad.
  - 6.4 Informe del estado que guardan las instalaciones provisionales de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
  - 6.5 Informe de la situación que guarda la construcción del edificio de docencia de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida a los asistentes; una vez verificada la existencia del quórum legal, dio inicio en segunda convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo

2 de 17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta Sesión Ordinaria.

**2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.**

El M. en V. Luis Carlos Barros González, en su carácter de Secretario del Órgano de Gobierno, procedió a dar lectura al Orden del Día; una vez concluida, el Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente del Órgano de Gobierno, solicitó que el punto 5.2 Informe de actividades que presenta el Encargado del Despacho de la Rectoría al H. Consejo Directivo correspondiente al período mayo - junio 2014 se cambie al 4.3 dentro de la Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno. Por su parte la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta suplente del Consejo Directivo propone la inclusión de los tres puntos siguientes en el apartado de Asuntos Generales: 6.6 Información de la transferencia de recursos de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, 6.7 Informe sobre la firma del Acuerdo Estratégico entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México y 6.8 Informe sobre el pase automático de egresados de Instituciones de Educación Media Superior de control estatal. Con las modificaciones señaladas, fue puesto el orden del día a consideración de los miembros del pleno, por parte de la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, quedando de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 4.1 Solicitud, y en su caso autorización, para realizar las gestiones, ante las instancias correspondientes, de autorización de la plantilla de la UTZin, a efecto de asegurar la calidad de atención a la matrícula esperada en septiembre 2014, dado que se dispone de la suficiencia presupuestal respectiva.
  - 4.2 Solicitud, y en su caso autorización, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$195,255.00 (Ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), recursos recaudados durante el periodo septiembre 2013 - abril 2014.

3 de 17

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



- 4.3 Informe de actividades que presenta el Encargado del Despacho de la Rectoría al H. Consejo Directivo correspondiente al período mayo - junio 2014.
- 5. Asuntos en cartera
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos
  - 5.2 Presentación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2014.
- 6. Asuntos Generales.
  - 6.1 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en los meses de mayo y junio de 2014.
  - 6.2 Informe de los avances del Programa Operativo Anual 2014.
  - 6.3 Informe del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad.
  - 6.4 Informe del estado que guardan las instalaciones provisionales de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
  - 6.5 Informe de la situación que guarda la construcción del edificio de docencia de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
  - 6.6 Información de la transferencia de recursos de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.
  - 6.7 Informe sobre la firma del Acuerdo Estratégico entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México.
  - 6.8 Informe sobre el pase automático de egresados de Instituciones de Educación Media Superior de control estatal.

El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, con las modificaciones propuestas.

Acuerdo UTZIN-002-001-2014

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

La Lic. Bertha Juárez Pérez. Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pone a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria; consulta al pleno si su contenido es del conocimiento de cada uno de los miembros, y solicita manifiesten su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo de Directivo aprueba el Acta correspondiente a la primera Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-002-002-2014

4 de 17

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:

4.1 Solicitud, y en su caso autorización, para realizar las gestiones, ante las instancias correspondientes, de autorización de la plantilla de la UTZin, a efecto de asegurar la calidad de atención a la matrícula esperada en septiembre 2014, dado que se dispone de la suficiencia presupuestal respectiva.

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZin expone que con fundamento en el artículo 6, fracción I, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece, como una de las atribuciones de la Universidad: "Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.", solicita la aprobación para realizar las gestiones, ante las instancias correspondientes, de autorización de la plantilla de la UTZin a efecto de asegurar la calidad de la atención a la matrícula esperada para septiembre 2014, dado que se dispone de la suficiencia presupuestal respectiva.

La. Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, comenta que ha sido recibido oficio No. 514.1.1124/2014 signado por el Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Mtro. Héctor Arreola Soria, en el cual informa al Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZin acerca del analítico presupuestal para el ejercicio 2014 el cual muestra la estructura orgánica para esta Casa de Estudios. Asimismo, pregunta al Representante de la Coordinación General si ésta estructura ya contempla la participación de la UTZin en el Programa Emergente para la Educación Superior.

El Lic. Elder Sedano Cárdenas, Subdirector de Proyectos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Representante del Gobierno Federal, responde diciendo que investigará la información que le es solicitada, al mismo tiempo, señala que la estructura planteada en el analítico no corresponde a lo que el Encargado del Despacho de Rectoría señala en este punto como la estructura necesaria, por lo que se pronuncia en el sentido de que el acuerdo para este punto sea autorizarle realizar las gestiones necesarias para que se concilie la estructura planteada en el documento y la necesidad real de la institución.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente del Órgano de Gobierno, apoya la propuesta del Representante de la Coordinación General y menciona que una vez obtenida la autorización de la estructura y de la plantilla, por parte del





gobierno federal, se proceda a continuar los trámites ante la Dirección General de Innovación del Gobierno Estatal.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, solicita el apoyo del Lic. Elder Sedano para realizar tales gestiones en las cuales deberá tomarse como referencia el analítico recibido para establecer, de acuerdo a las necesidades actuales, la estructura orgánica y plantilla con la que la UTZin deberá funcionar, al menos en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2014; pone a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, la solicitud presentada y solicita manifiesten su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones, ante las instancias federales y estatales, para la creación de las plazas necesarias de la UTZin, a efecto de asegurar la calidad de atención a la matrícula esperada en septiembre 2014, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Acuerdo UTZIN-002-003-2014

4.2 Solicitud, y en su caso autorización, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$195,255.00 (Ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), recursos recaudados durante el periodo septiembre 2013 - abril 2014.

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZin expone que con base en el Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México que permite la realización de ampliaciones presupuestales, del artículo 63 del capítulo VI del Presupuesto del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014 que establece que la Secretaría de Finanzas autoriza a las entidades públicas las ampliaciones presupuestales y del Artículo 14 Fracción VI del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo la de "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y egresos, así como sus modificaciones, pone a consideración del Órgano de Gobierno la autorización, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$195,255.00 (Ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), recursos recaudados durante el periodo septiembre 2013 a abril 2014. La solicitud obedece a que se requiere mobiliario tanto para aulas como para oficinas administrativas.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, pone a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, la solicitud presentada y solicita manifiesten su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$195,255.00 (Ciento noventa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), recurso recaudado durante el periodo septiembre 2013 - abril 2014 el cual será destinado para fortalecer al capítulo 5000.

Acuerdo UTZIN-002-004-2014

**4.3 Informe de actividades que presenta el Encargado del Despacho de la Rectoría al H. Consejo Directivo correspondiente al período mayo - junio 2014.**

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZin expone que con base en lo dispuesto en el artículo 17, Fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece la obligación de informar cada dos meses al Consejo Directivo de las actividades desarrolladas por la Universidad y, 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares; somete para su aprobación el informe de actividades correspondientes a los meses de mayo - junio 2014.

Docencia: La atención a la demanda que se brinda a partir del 6 de mayo de 2014, fecha en que inició actividades el cuatrimestre Mayo - Agosto 2014, es la siguiente: 6 alumnos de Ingeniería en Nanotecnología, 38 alumnos de Ingeniería en Desarrollo de Negocios y 9 alumnos de Ingeniería en Tecnologías de la Información, es decir, 53 alumnos. Por otra parte, con vistas al cuatrimestre septiembre - diciembre 2014, a la fecha de este informe se ha logrado captar la siguiente matrícula de nuevo ingreso: Ingeniería en Nanotecnología, 11 alumnos; Ingeniería en Desarrollo de Negocios, 21 alumnos; e Ingeniería en Tecnologías de la Información: 14 alumnos, es decir, 46 alumnos. Cabe destacar que se continúa haciendo promoción de la oferta educativa de la institución tanto en expos como en instituciones de educación media superior.

En lo referente a actividades académicas, las más relevantes son las siguientes: Conferencia "Bullying", impartida por la Psicóloga María de los Ángeles Constantino Cañaveral, el 30 de junio de 2014, a la que asistieron alumnos de: Desarrollo de Negocios, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación, Personal Académico y Administrativo, así como el Proyecto sobre Conocimientos y estrategias de ventas, evento realizado los días 28 de mayo, 06 y 12 de junio, al que asistieron los alumnos de Ingeniería en Desarrollo de Negocios. Por otro lado, se debe mencionar la asistencia que los alumnos de Ingeniería en Nanotecnología a los laboratorios de electrónica digital, física y química de la UPVT para la realización de las prácticas correspondientes a sus asignaturas.

La plantilla docente de la UTZin está compuesta por 26 docentes de asignatura, de los cuales 18 tienen grado de licenciatura y 8 posgrado.



Referente a formación y actualización docente, la UPVT invitó a los docentes de la UTZin, en el periodo Enero - Abril 2014 a capacitación en diversos temas, lográndose la formación y actualización siguiente: Elaboración de Proyectos de Investigación, 1 docente; Emociones, 4 docentes; Auditores Internos de Calidad, 2 docentes; Inducción a la Programación en Android, 2 docentes y Visión Empresarial, 1 docente.

En lo referente a Vinculación, se han llevado a cabo las siguientes visitas: al laboratorio de física del Instituto Tecnológico de Toluca y una a la empresa Mundo Dulce a las cuales asistieron alumnos de Ingeniería en Nanotecnología e Ingeniería en Desarrollo de Negocios.

La UTZin cuenta con un programa de difusión de su oferta educativa de la UTZin el cual se estableció a partir de las invitaciones realizadas a esta Casa de Estudios por diferentes instancias, entre ellas, las que más sobresalen son: Expo-orienta en el COBAEM 01 de Zinacantepec, Expo Orienta en el CBT "Gabriel Alcocer" en Santa María del Monte, Escuela Preparatoria Oficial No. 6 de Zinacantepec, COBAEM No. 28 de Zinacantepec, Escuela Preparatoria Oficial No. 104 de Zinacantepec, COBAEM No. 12 de Almoloya de Juárez, Escuela Preparatoria Oficial No. 140, Evento Ármala en Grande en el municipio de Toluca,

En lo que se refiere a Actividades Deportivas, la UTZin tuvo presencia en el evento deportivo organizado por el CECATI No. 37, en mayo de 2014.

En lo que respecta a Documentación normativa, la UTZin cuenta con la siguiente documentación normativa: Decreto de creación, y Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Cabe resaltar, entre las actividades relevantes de este periodo, la que tuviera lugar el 05 de junio pasado, cuando autoridades federales, estatales y municipales se dieron cita en la localidad de San Bartolo del Llano, en Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, para realizar la colocación de la primera piedra de lo que serán las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. En este evento debe destacarse la presencia de la Lic. Olga Hernández Martínez, Presidenta Constitucional del Municipio de Zinacantepec.

Una vez concluida la lectura del Informe, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, lo somete a consideración del pleno.

El H. Consejo Directivo de la UPVT, aprobó el informe de actividades correspondiente al periodo mayo - junio 2014.

Acuerdo UTZIN-002-005-2014

5. Asuntos en cartera  
5.1 Seguimiento de acuerdos





Conforme a lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario de la H. Junta Directiva dio lectura a cada uno de los acuerdos y al status que guardan al día de la Junta, siendo éstos los siguientes:

UTZIN-001-001-2014. El Consejo Directivo aprobó la Designación del L.A.E. Jorge Colín Granados, como Comisario suplente del Consejo Directivo.

SEGUIMIENTO:

Acuerdo concluido

UTZIN-001-002-2014. El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, con la modificación propuesta.

SEGUIMIENTO:

Acuerdo concluido

UTZIN-001-003-2014. El H. Consejo Directivo toma conocimiento del presupuesto de ingresos y egresos por un monto de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) asignado para el ejercicio presupuestal 2013.

SEGUIMIENTO:

Acuerdo en proceso

UTZIN-001-004-2014. El H. Consejo Directivo autoriza el Presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2014, por un monto total de \$10'288,554.00 (Diez millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) e instruye al Encargado del Despacho de la Rectoría de la UTZin realizar las gestiones ante el Gobierno Federal para que se iguale su participación, a la comunicada por el Gobierno Estatal, en el presupuesto anual 2014 de la UTZin, por un monto de \$2'144,277.00 (Dos millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos); en cumplimiento del Convenio de Coordinación para la operación de la UTZin.

SEGUIMIENTO:

Se está en espera de la respuesta de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas al oficio No. 205BX10000/130/2014 de fecha 26 de junio del presente en el que el Encargado del Despacho de Rectoría hace el planteamiento mencionado en el presente acuerdo.

Acuerdo en proceso



UTZIN-001-005-2014. El H. Consejo Directivo autoriza al Encargado del Despacho de la Rectoría de la UTZin realizar los traspasos presupuestales internos que sean necesarios durante el ejercicio 2014; debiendo de informar de ellos en la sesión inmediata posterior.

SEGUIMIENTO:  
Acuerdo concluido

UTZIN-001-006-2014. El H. Consejo Directivo toma conocimiento de las cuotas de recuperación aplicadas en 2013.

SEGUIMIENTO:  
Acuerdo concluido

UTZIN-001-007-2014. El H. Consejo Directivo aprueba las cuotas de recuperación que se aplicarán para el año 2014; e instruye al Encargado del Despacho de la Rectoría de la UTZin enviarlas para la autorización correspondiente a la Secretaría de Finanzas.

SEGUIMIENTO:  
Se está en espera de la respuesta al oficio No. 205BX10000/131/2014 de fecha 27 de junio de 2014 en el que se pide autorización de estos montos a la Secretaría de Finanzas del GEM.  
Acuerdo en proceso

UTZIN-001-008-2014. El H. Consejo Directivo autoriza al Encargado del Despacho de Rectoría gestionar, ante las autoridades federales y estatales, la estructura orgánica correspondiente, para la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SEGUIMIENTO:  
Se está en espera de la respuesta al oficio No. 205BX10000/137/2014 de fecha 01 de julio de 2014 en el que el Encargado del Despacho de la Rectoría solicita a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solicita su intervención para obtener la autorización correspondiente de la estructura orgánica de la UTZin.  
Acuerdo en proceso

UTZIN-001-009-2014. El H. Consejo Directivo aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SEGUIMIENTO:  
Acuerdo concluido



UTZIN-001-010-2014. El H. Consejo Directivo toma conocimiento de las metas contempladas en el Programa Anual de Actividades para el año 2013.

SEGUIMIENTO:  
Acuerdo concluido

UTZIN-001-011-2014. El H. Consejo Directivo aprueba las metas contempladas en el Programa Anual de Actividades para el año 2014 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SEGUIMIENTO:  
Acuerdo concluido

UTZIN-001-012-2014. El H. Consejo Directivo aprueba en lo general el Calendario escolar 2013-2014 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SEGUIMIENTO:  
Acuerdo concluido

UTZIN-001-013-2014. El H. Consejo Directivo aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2014.

SEGUIMIENTO:  
Acuerdo concluido

UTZIN-001-014-2014. El H. Consejo Directivo toma conocimiento de las gestiones realizadas ante las instancias estatales y federales, para la autorización de la Oferta Educativa de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec: TSU EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA con continuidad de estudios al Nivel 5a de INGENIERÍA EN DESARROLLO DE NEGOCIOS E INNOVACIÓN EMPRESARIAL, TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA MULTIMEDIA y COMERCIO ELECTRÓNICO con continuidad de estudios al Nivel 5a de INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TSU EN NANO TECNOLOGÍA con continuidad de estudios al Nivel 5a de INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA, en MODALIDAD ESCOLARIZADA.

SEGUIMIENTO:  
Acuerdo Proceso

UTZIN-001-015-2014. La Junta directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por \$4'277,769.95 (Cuatro millones doscientos setenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos 95/00

*(Señalando con una línea azul)*

*(Firma)* *(Firma)* *(Firma)* *(Firma)* *(Firma)*



M.N.), recursos otorgados por la federación para Gastos de Operación, que se aplicarán en el ejercicio 2014.

**SEGUIMIENTO:**

Se está en espera de la respuesta al oficio No. 205BL14000/238/2014 de fecha 07 de julio del presente en el que se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación la autorización del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal solicitada.

Acuerdo en proceso.

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, somete a consideración del pleno dicho punto.

El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria.

Acuerdo UTZIN-002-006-2014

**5.2 Presentación de los Estados Financieros preliminares al 31 de mayo de 2014.**

El M. en V, Luis Carlos Barros González, en su calidad de Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZin, expone que con base en lo dispuesto en el artículo 17, fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que menciona la obligación que tiene el Rector de informar por lo menos cada dos meses a la H. Junta Directiva, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; somete a su consideración los estados financieros de la Universidad al 31 de mayo y 30 de junio de 2014.

Al respecto, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, solicita al L.A.E. Jorge Colín Granados, en su calidad de Comisario Suplente del Órgano de Gobierno, sus comentarios a los estados financieros.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente del H. Consejo Directivo, expone que una vez realizado el análisis de los mismos, las observaciones que se determinen, se le harán llegar al titular del área administrativa para que, de ser el caso, se aclaren las variaciones encontradas.

Con los comentarios anteriores, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec acordó dar por presentados los Estados Financieros preliminares al 31 de mayo y al 30 de junio de 2014.

Acuerdo UTZIN-002-007-2014

**6. Asuntos Generales.**

**6.1 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en los meses de mayo y junio de 2014.**

*(Señalando con una línea azul hacia el punto 6.1)*

*(Señalando con una línea azul hacia el punto 6.1)*

*(Señalando con una línea azul hacia el punto 6.1)*

*(Señalando con una línea azul hacia el punto 6.1)*

*(Señalando con una línea azul hacia el punto 6.1)*

*(Señalando con una línea azul hacia el punto 6.1)*

*(Señalando con una línea azul hacia el punto 6.1)*

12 de 17

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC**



El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de la Rectoría de la UTZin, con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México informa al Órgano de Gobierno de los traspasos internos realizados en el mes de mayo fueron por un monto de \$57,623.00 y junio por un monto de \$ 6,025.50, señalando que, estos conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación presupuestaria - Traspaso interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal 2014.

**6.2 Informe de los avances del Programa Operativo Anual 2014.**

Con base en lo dispuesto en el artículo 17, Fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que a la letra establece como una de las obligaciones del Rector, la de: "Informar cada dos meses al Consejo Directivo sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión, así como de las actividades desarrolladas por la Universidad.", el M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de la Rectoría de la UTZin, informa acerca del avance en el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Programa Operativo Anual 2013 y 2014.

Al respecto, menciona que a la fecha del presente informe ya se han incorporado al SIPPREP los avances en las metas anuales programadas al segundo trimestre del año, es decir, a junio 2014.

**6.3 Informe del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad.**

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZin, muestra copia del Acta protocolizada ante el Notario Público No. 172 del Estado de México, Lic. Miguel Angel Larregui Hernández, en la que la Asamblea Ejidal de Formalidades Especiales del Ejido de Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México, establece el solar de 200,095.89 metros cuadrados que quedará en favor de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Al respecto, informa que tal documento se encuentra en trámite de incorporación al Registro Agrario Nacional.

Por su parte, el Lic. Julio César Medina Ruiz, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, Suplente de la Lic. Olga Hernández Martínez, Presidenta Constitucional del Municipio de Zinacantepec, Representante del Gobierno Municipal, toma la palabra para confirmar lo expuesto por el M. en V. Luis Carlos Barros González y comenta que el gobierno municipal está al tanto de dichos trámites.



6.4 Informe del estado que guardan las instalaciones provisionales de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la UPVT, informa al pleno que a partir del día 14 de julio del presente año, los alumnos de la UTZin se encuentran alojados en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca; ello, ante la imposibilidad de continuar ocupando las instalaciones que había facilitado el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial. No. 37 de Zinacantepec.

6.5 Informe de la situación que guarda la construcción del edificio de docencia de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZin, informa al pleno que, de acuerdo a lo notificado por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, (IMIFE), la obra se encuentra con un avance del 10%.

6.6 Información de la transferencia de recursos de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

El M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de Rectoría de la UTZin, informa que con fecha 21 de marzo de 2014, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, estando presentes los M. en I. Fausto Riveros Acosta, Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), el M. en V. Luis Carlos Barros González, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZin), la M. en H.P. Verónica Mathus Thomé, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca y el M. en A. Ricardo Félix Oniel Jiménez Hernández, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se firmó acta mediante la cual se hizo constar que la UTVT, ha realizado cuatro transferencias SPEI con fecha 21 de marzo de 2014, de la cuenta 0211768137 de Banorte a nombre de la UTVT a la cuenta No. 0195389127 de Bancomer a nombre de la UTZin, por un monto total de \$4'277.795.95 (Cuatro millones setecientos setenta y siete mil setecientos noventa y cinco pesos 95/100 M.N.), de conformidad con el documento emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas denominado "Pasos a seguir en la administración temporal de recursos financieros de una Universidad Tecnológica o Politécnica de nueva creación por medio de una Universidad en operación de la misma Entidad Federativa".

*(Señalando varias firmas manuscritas en azul)*



6.7 Informe sobre la firma del Acuerdo Estratégico entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, informa que el pasado 9 de junio del presente año, el Poder Ejecutivo del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, firmaron un Acuerdo Estratégico, teniendo por objeto establecer las bases de colaboración a fin de que los alumnos de Educación Media Superior y Superior del Estado de México que no hayan sido aceptados en la UAEM, a través de su sistema de ingreso tengan la oportunidad de acceder de forma alternativa y opcional al Sistema Educativo Estatal para el Ciclo Escolar 2014-2015.

6.8 Informe sobre el pase automático de egresados de Instituciones de Educación Media Superior de control estatal.

De igual forma, la Lic. Bertha Juárez Pérez, menciona que derivado de la Circular No. 100, emitida por la Dirección General de Educación Superior, a través del cual informa que en el marco de la firma del Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior para el ciclo escolar 2014-2015; el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México; instruyó que los jóvenes egresados de Bachillerato General y Tecnológico de los planteles de Educación Media Superior de los Subsistemas de Control Estatal: Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, CONALEP, CECYTEM y COBAEM, que tengan un promedio mínimo de 9.5, puedan ingresar de manera directa a las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, es decir, los jóvenes que cumplan con dicho promedio no realizarán examen de admisión.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

RESUMEN DE ACUERDOS

No.	Acuerdo
UTZIN-002-001-2014	El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, con las modificaciones propuestas.
UTZIN-002-002-2014	El H. Consejo de Gobierno aprueba el Acta correspondiente a la primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la






UTZIN-002-003-2014	Universidad Tecnológica de Zinacantepec. El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones, ante las instancias federales y estatales, para la creación de las plazas necesarias de la UTZin, a efecto de asegurar la calidad de atención a la matrícula esperada en septiembre 2014, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.
UTZIN-002-004-2014	El H. Consejo Directivo autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$195,255.00 (Ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), recursos recaudados durante el periodo septiembre 2013 a abril 2014, el cual será destinado para fortalecer al capítulo 5000.
UTZIN-002-005-2014	El H. Consejo Directivo aprobó el informe de actividades correspondiente al periodo mayo - junio 2014.
UTZIN-002-006-2014	El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
UTZIN-002-007-2014	El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec acordó dar por presentados los Estados Financieros preliminares al 31 de mayo de 2014.

FIRMAS

  
LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ  
Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,  
Suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del GEM y Presidente del H. Consejo Directivo

  
LIC. CÉSAR LÓPEZ PACHECO  
Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del GEM,  
Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas,  
Secretario de Finanzas,  
Representante del Gobierno Estatal





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ,  
Responsable de la Unidad de Información de la  
Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del  
Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de  
Desarrollo Económico del GEM  
Representante del Gobierno Estatal



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**UTZIN**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE ZINACANTEPEC

ACTA: UTZIN/002/2014

LIC. ELDER SEDANO CÁRDENAS  
Subdirector de Proyectos de la Coordinación General  
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la  
Secretaría de Educación Pública, Suplente del Mtro.  
Héctor Arreola Soria, Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la  
Secretaría de Educación Pública, Representante del  
Gobierno Federal.

LIC. ALEJANDRO ROGELIO LÓPEZ LÓPEZ,  
Secretario Técnico de la Delegación de la Secretaría  
de Educación Pública en el Estado de México,  
Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez,  
Delegado Federal de Secretaría de Educación  
Pública, Representante del Gobierno Federal.

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA RUIZ,  
Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de  
Zinacantepec, Suplente de la Lic. Olga Hernández  
Martínez, Presidenta Constitucional del Municipio de  
Zinacantepec, Representante del Gobierno Municipal

LIC. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ QUIÑONES,  
Gerente de la Asociación de Empresarios e  
Industriales del Estado de México, Suplente del C.P.  
Teodoro Martínez Castillo,  
Presidente de la Asociación de Empresarios e  
Industriales del Estado de México, Representante del  
Sector Social.

L.A.E. JORGE COLÍN GRANADOS  
Supervisor Especializado de Auditoría de la  
Dirección de Control y Evaluación "A-I" de la  
Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario  
Suplente

M. EN V. LUIS CARLOS BARROS GONZÁLEZ  
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UTZin  
Secretario de la H. Consejo Directivo

(Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec)

